

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO
SESIÓN N°596 ORDINARIA, DEL 28 DE MAYO DE 2010**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

Oficiales Nacionales asistentes:

- Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional
- Fernando Jara del Solar, Vicepresidente Nacional.
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional
- José Matute Mora, Tesorero Nacional

Asistieron además los siguientes funcionarios:

- Sr. Carlos Cruz Ramírez, Director Ejecutivo
- Sr. Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico
- Sr. Carlos Fabián Bustamante, Contralor
- Sr. Leonardo Salehl, Jefe de Gabinete
- Sr. Luis Erpel, Jefe de Administración y Finanzas
- Sr. Fernando Guardiola, Asistente Presidencia

Excusaron su asistencia:

- Vicepresidente Nacional Claudio Miranda Douglas, por salud delicada de su padre

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 596 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. ACTA: Se pone a consideración de los señores miembros del Consejo el Acta N° 595 de 7 de mayo 2010 la que es aprobada sin observaciones.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL

Escuchada la Cuenta del Presidente Nacional, esta es aprobada por unanimidad.

3. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Rancagua

Se acuerda comunicar al CB de Rancagua que para obtener los fondos solicitados por \$25.000.000 debe enviar el respectivo Proyecto de Reparación de Sala de Maquinarias, con tres cotizaciones.

4. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Nogales

Solicita préstamo por la suma de \$3.000.000 el cual será cancelado una vez regularizada su situación contable, que actualmente se encuentra auditada por el señor Contralor de la Junta Nacional.

Analizados los antecedentes, se acuerda por unanimidad dar curso a la solicitud.

5. Formación Comisiones técnicas de Evaluación

El señor José Matute, en su calidad de encargado de las licitaciones, indica que le corresponde sugerir a los integrantes de las Comisiones Técnicas para evaluar el material menor. Propone solicitar a los Comandantes de algunos Cuerpos de la Región Metropolitana, que podrían ser los de Santiago, Ñuñoa, Puente Alto, Conchalí, Maipú, San Bernardo y otros que tengan alguna expertise en material menor que puedan agregarse a estas comisiones.

Se acuerda acoger la proposición para que integren las comisiones de material menor a los Comandantes de Santiago, Ñuñoa, Puente Alto, Maipú, San Bernardo, Conchalí y otros que puedan agregarse.

6. Ratificación de gastos por adquisición de textos de la ANB

Da cuenta de que se revisaron las solicitudes de adquisición de textos para la ANB y que lo que se revisó está de acuerdo con las compras para el primer semestre, por un valor de \$13.600.000, que estaba presupuestado lo que es ratificado por el Consejo.

7. Sobre proceso de selección para el cargo de Director ANB

Se aprueba abrir un proceso de selección para los postulantes a servir el cargo de Director de la ANB. El postulante, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Academia Nacional de Bomberos deberá tener a lo menos quince años como bombero, haber sido oficial durante (5) años, acreditar título profesional universitario de carrera de 10 semestres de duración, acreditar competencia académica y competencias para el ejercicio del cargo, además de acompañar un certificado de antecedentes para fines especiales. Una Comisión de Bomberos de Chile designada por el Consejo Ejecutivo resolverá sobre el candidato elegido. El proceso se iniciará con una preselección de candidatos por una empresa externa y los 5 mejor evaluados deberán someterse a un proceso consistente en una entrevista ante la Comisión, en la que deberán presentar un proyecto académico que pretendan desarrollar en la Dirección de la ANB.

8. Trabajos en la sala de servidores

El Director Ejecutivo da cuenta de que en el presupuesto de este año se contempla realizar una sala de servidores de acuerdo a estándares de seguridad tanto para el hardware como para la información que soporta la Junta Nacional, que alcanza la suma de \$25.000.000. En la sede central se instalara la sala de servidores. Se aprueba

9. Sobre el funcionamiento de la ANB

Cursos en Modalidad B-Learning

Gestión Cursos Área Procedimientos Bomberiles

Gestión Cursos Área Especialidad:

ACUERDO: Escuchada la exposición de la Directora (I) de la ANB, señorita Carolina Castro, respecto del proyecto de funcionamiento de la Academia 2010, ésta es aprobada por unanimidad.

10. Convenios ANB

Escuchada la exposición de la Directora (I) ANB respecto del curso Trauma para víctimas masivas, y la posibilidad de contar con tres medias becas para personal médico, que pueda replicar lo aprendido, se aprueba por unanimidad.

11. Solicitud de Patrocinio por parte del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la UC.

ACUERDO: Analizada la solicitud de Patrocinio de Bomberos por parte del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la UC, que está realizando un Diplomado en Salud Mental, Emergencias, Desastres y Catástrofes, donde participará Bomberos, se acuerda por unanimidad otorgarlo.

12. OPERACIONES BOMBERILES.

12.1.- Proyecto de Material Mayor Región de La Araucanía:

Se tomó conocimiento que se concluyeron todos los aspectos administrativos del proyecto y el Gobierno Regional enteró en Tesorería Nacional el aporte comprometido por 2 carros Forestales 4x4 para los Cuerpos de Bomberos de Lumaco y Gorbea que serán entregados en el Campus ANB el próximo miércoles 2 de junio.

Con esta entrega se completa el Proyecto FNDR iniciado el año 2007 que contempló un total de 37 unidades para la Región.

El mismo día se entregarán los siguientes carros acordados en Consejos anteriores:

- 2 Semi Urbano 4x4 al Cuerpo de Bomberos de Santiago y
- 1 Semi Urbano 4x4 al Cuerpo de Bomberos de Chonchi.

12.2.- Solicitud de préstamo CB Frutillar:

El Cuerpo de Bomberos de Frutillar está solicitando a través del Consejo Regional de Los Lagos un préstamo por la suma de M\$35.000 para la ejecución del Proyecto "**Adquisición de Carro Bomba para Rescate Técnico Pesado para la Primera Compañía**".

El objetivo del proyecto es implementar al Cuerpo de Bomberos de Frutillar con un carro para rescate técnico pesado con capacidad para transportar bomberos capacitados y entrenados en las diversas áreas de rescate, además del equipamiento necesario para realizar esta labor en toda época del año.

El financiamiento del préstamo lo hará el Cuerpo con recursos propios y de la Municipalidad (acompaña Decreto Exento N°1482 de fecha 19 de mayo de 2010) como se detalla a continuación según consta en Acta del Directorio General en sesión extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2010 que acompañan debidamente legalizada:

- M\$10.000 aportados a más tardar en diciembre de 2010.
- M\$10.000 aportados a más tardar en diciembre de 2011.
- M\$15.000 aportados a más tardar en diciembre de 2012.

Acuerdo: Cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda aprobar el préstamo solicitado por el Cuerpo de Bomberos de Frutillar por la suma de M\$35.000 el que será reembolsado como lo indica el proyecto.

12.3.- Proyecto de Comunicaciones RM:

De acuerdo a lo instruido en el Consejo anterior se presenta informe con observaciones y recomendaciones respecto del proyecto.

Acuerdo: Analizados los antecedentes se acuerda remitir el informe al Consejo Regional Metropolitano para avanzar en solucionar las observaciones haciéndoles presente que no será posible su financiamiento durante este año toda vez que las prioridades están dirigidas hacia la construcción y reparación de Cuarteles dañados por el terremoto y posterior tsunami.

12.4.-Asignación de Cámara para Búsqueda y Rescate:

Como informó en su cuenta el señor Presidente se recibió de parte de la empresa Camiva Iveco Magirus, un equipo de visualización VisioSearch y comunicación para el trabajo de rescate en estructuras colapsadas. El sistema VisioSearch es un equipo de alta tecnología que puede facilitar las labores de búsqueda de víctimas en lugares de difícil acceso, ya sea por su configuración natural o por colapso por diversos motivos.

ACUERDO: Analizados los antecedentes se acuerda que, previo informe de la ANB sobre los Cuerpos de Bomberos que tienen capacitación real y efectiva en el área de Rescate Urbano:

- La herramienta se destinará a una zona geográfica del país en la cual no haya equipos de este tipo o similares o se encuentren distantes, teniendo presente que se tiene conocimiento de equipos similares en los Cuerpos de Bomberos de Santiago y Viña del Mar.
- Por lo delicado del equipo para su asignación deberán cumplirse las siguientes condiciones:
 - Será asignado en comodato a un Cuerpo de Bomberos.
 - Dicho Cuerpo de Bomberos deberá tener el equipo disponible en un vehículo en servicio permanente.
 - El equipo podrá ser solicitado por cualquier Cuerpo de Bomberos para su uso, pero sólo deberá ser operado por personal habilitado.

- La habilitación en el uso del equipo se obtendrá mediante taller específico dictado por la ANB y el listado de operadores habilitados se mantendrá permanentemente actualizado junto con el equipo.

- El Cuerpo de Bomberos que administre el uso del equipo velará por su cuidado y mantenimiento.

12.6.- Reasignación M. Mayor CB Arauco:

Se tomó conocimiento que se completó el trabajo de reacondicionamiento del carro entregado para reasignación por el Cuerpo de Bomberos de La Unión que se redestinó a la Quinta Cía. de Arauco cuyo Cuartel, Material Mayor y Menor se perdió a raíz del tsunami. El carro será entregado por el Director Nacional don Carlos Guarda quién concurrirá con don Alejandro Delannoy, Tercer Comandante del Cuerpo de Bomberos de Osorno quién supervisó las reparaciones y les entregará la capacitación a los voluntarios de Tubul para la correcta operación del Carro.

Marca:	Magirus Deutz
Modelo:	TRO-TLF 16
Año:	1977
Color:	Rojo
N° de motor:	56886774
N° de chasis	4900056092
Estanque:	1.800 lts.
Inscripción RNM:	SF-7700

Se les envió el siguiente Material Menor cuyo costo fue asumido por la Junta Nacional			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Pitón Protek-Modelo-369	1	193.301	193.301
Trifurca-70/50X70X50	1	83.687	83.687
Gemelo-70/50X50	1	137.101	137.101
Escala de aluminio de 6,10 mts	1	237.088	237.088
Mangueras de 38 mm.	5	36.136	180.680
Mangueras de 50 mm.	15	44.472	667.080
Mangueras de 70 mm.	10	60.907	609.070
Uniones de 38 mm.	5	6.300	31.500
Uniones de 50 mm.	15	4.634	69.510
Uniones de 70 mm.	10	14.821	148.210
Cascos Bullard-Negro	10	70.901	709.010
Esclavina de Nomex	10	10.007	100.070
Chaqueta de trabajo de cuero	10	112.931	1.129.310
Pantalón de trabajo tela Rip Stop	10	34.391	343.910
Botas Bata Modelo Flama	10	49.173	491.730
Guantes de trabajo de cuero-nomex	10	17.334	173.340
Total costo real			5.304.597
Costo asumido por la Junta Nacional vía Art. 26			5.304.597
Costo para el Cuerpo de Bomberos de Arauco			0

12.7.-Asignación de Material al CB Talcahuano

Como es de conocimiento del Consejo, el Cuerpo de Bomberos de Talcahuano resultó seriamente afectado por el terremoto y posterior tsunami ocurrido el 27 de febrero, experimentando daños de diversa consideración en dependencias de los cuarteles de 5 de sus 10 Compañías incluyendo la pérdida total de los cuarteles de la 1ª y 2ª, daños graves en la 3ª y

Arica y Tarapacá	20.941.616	0	20.941.616	0	0	0,00	0,00	2,00
Antofagasta	20.941.616	0	20.941.616	0	0	0,00	0,00	2,00
Atacama	20.941.616	0	20.941.616	0	0	0,00	0,00	2,00
Coquimbo	52.354.040	0	52.354.040	0	0	0,00	0,00	5,00
Valparaíso	146.591.312	13.822.734	132.768.578	0	13.822.734	1,32	9,43	14,00
O'Higgins	83.766.464	0	83.766.464	0	0	0,00	0,00	8,00
Maule	73.295.656	0	73.295.656	0	0	0,00	0,00	7,00
Bío Bío	157.062.120	0	157.062.120	0	0	0,00	0,00	15,00
Araucanía	104.708.080	15.819.389	88.888.691	0	15.819.389	1,51	15,11	10,00
Los Ríos	73.295.656	11.039.653	62.256.003	0	11.039.653	1,05	15,06	7,00
Los Lagos	115.178.888	5.765.000	109.413.888	0	5.765.000	0,55	5,01	11,00
Aysén	20.941.616	0	20.941.616	0	0	0,00	0,00	2,00
Magallanes	20.941.616	0	20.941.616	0	0	0,00	0,00	2,00
Metropolitana	136.120.504	14.500.000	121.620.504	0	14.500.000	1,11	10,65	13,00
Sub total	1.047.080.800	60.946.776	986.134.024	0	60.946.776	5,82		
20%	261.770.200					Sobre Ley Ppto.		
Total	1.308.851.000							

Monto asignado por la Ley de Presupuesto 2010	1.308.851.000
Monto cursado al 26/05/2010 Consejo Ejecutivo N°596	60.946.776
Saldo Ítem	1.247.904.224

14. Material Menor recibido.

Se acuerda informar que se recibió el siguiente material menor, con los correspondientes aportes

MATERIAL MENOR RECIBIDO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Aporte nuevo \$
2000	Uniones STORZ, Marca AWG de 38mm	6.500
3000	Uniones STORZ, Marca AWG de 52mm	5.000
2500	Uniones STORZ, Marca AWG de 70mm	10.500
500	Trajes Normados LION APAREL 9º Compra	200.000
500	Inmovilizadores de Cabeza, Marca FERNO, Modelo 445 Universal	25.000
180	Chalecos de Extricación, Marca FERNO, Modelo 125 KENDRICK KED 500	50.000
400	Tabla Espinal Plástica, Marca y modelo Código 33	23.000

15. Seguro para Interschutz

Se acuerda contratar seguro para la delegación que viaja a Alemania para participar en un Seminario y Exposición, invitados por Camiva Iveco Magirus, que tiene un costo de 92 dólares por persona a contar del 3 al 12 de junio.